

te. 10 de Mayo 1758.

1758

Amo

Señor ya 45-135.

Enu. by. to

D. Thomas Rosales.

Informe de ca. pue. suo. A. S. P. de v. s. Illmo con
Comisario del Juaz. todabonoracion dice Tiene una casa

En la Calle que suue de los Canos del
Poral. a los Angeles, y por estar a
menazando Ruina ha sido examinado
de cuanta la estructura. con la planca

quiere el Nro. prebonda por tanto.
Supp. a v. s. Illmo le comoda la razon

En cumplimiento
del Acuerdo, antecedi. te
digo, que si v. s. fue. U. s. Illmo
se dexido que se conceder-

no necesario para ello favor que se
para Recibir de la Generosidad de
le a esta parte la licencia q. pide mediante ver hielo suyo pro no

pro, y conducir ala hermosa del Pueblo. Madrid
y Mayo 12 de 1758 =

Weyant Murillo

[Faint handwritten text and a large circular stamp or seal, possibly a coat of arms or official seal, are visible in the upper left quadrant.]

gustivo

AÑO
8 Y 8

mes de

Jph Vre

capitular

ta Maria,

hecha

reconoce

nombre

quen loace

ruida

uilache,

nterini el

ontacado

ro, por

mplim.

lo executo en esta forma: Safochada deocho
 la citada Calle querube desde los Caños de
 los Ang. tirada la Cuerda desde Casas que pe
 al propio yntercedos por quien estado e
 hasta la esquina angulo agudo de la dha
 Perquilache, tubo de linea Ciento y Diez
 Safochada deocho Casas, por una propia Ca
 lache, tirada la Cuerda desde la referida

En ángulo agudo, hasta Casas también pertenec^{tes}.
al mismo yntercedo, tubo Alinia ochenta y
dos pies y octavo = Delirano de la Calle por
lap^{te} Maxima quince pies, y quarto: y por la
parte de atrás donde esta dha Esquina, hasta
otra esquina angulo recto A Casas El Marq.
El Villa Garcia, tubo Veinte y quatro pies = y el
vano de la dha Calle, que sube A los caños A lo
Ang. por lap^{te} Maxima, tubo Diez y nueve pies
y octavo: y por la p^{te} de atrás, tirada la cuerda desde
la mencionada esquina angulo agudo hasta
un angulo obtuso que forma latapia o cerca
del Comb. de^{to} Domingo que cae a dha Calle
de los Ang, tubo Veinte y quatro pies y medio =
Davi tirado: los dhos Cordes expresados en Capi
tulax, previno a Manuel A Arcon Maestro de
obras de los ayuntados por el Consejo, que es quien
parece a de executar la obra narrada, obtenga
Licencia expresa de Madrid, sin cuyo requisito
nolax principio, y obtenida obovax en ella, on
nato, y polaxia, haviendo vacax lataxia y des
montar al campo todos los caucada, y en loax
las triaxteras A ambas fachadas, Como tambien
que levantada un fabrica una vara A la
superficie, nola continer sinque primerode
hauiso a un^{to} para su nuevo reconocimiento;

De todo lo qual enterado el prenotado Alarcón
respondió estava pronto á su Cumplim.^{to} y el
referido Sr. Capitulado y Alarife, lo firmaron
Dijo el ynfra scripto Sr. desta Comission en fee
de ello =

Manuel De Siquero

De te no de S. Mateo
dixen como es.
Oy Sta Comission

Antonio de Siquero

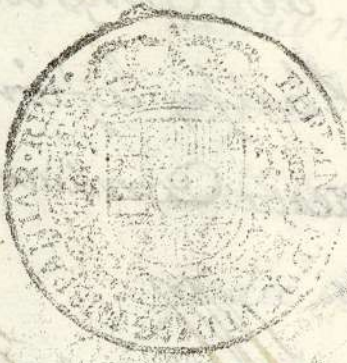
Madrid Six Junio de 1738

Enm Figuntam.^{to}

Concedese esta licencia.



Para despachos de oficio quatro mrs.

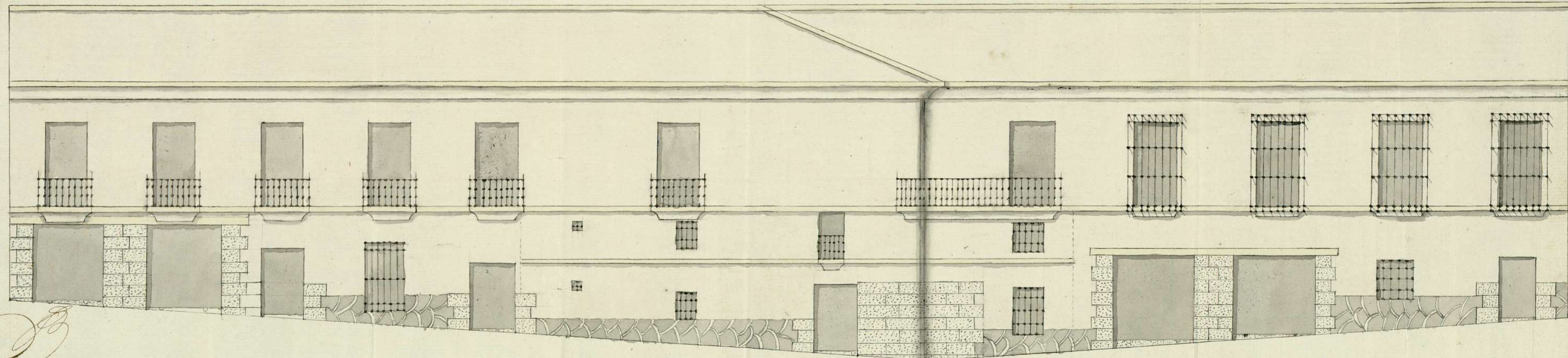


SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y OCHO.

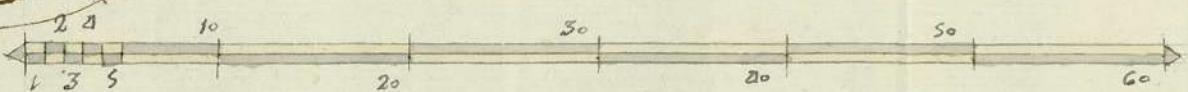
*Parta de Canón y m
restauracion en la iglesia de San
Lorenzo del Puerto de Madrid.*

7

1758



Handwritten signature or initials.



60 p^{as} Castellanos. Año de 1758 Mont^e de Marcon calle que ubi a los Angeles

Calle que va a Sta Catalina de los donados =

Ayuntamiento de Madrid

1-45-135

2

Ayuntamiento de Madrid